



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**



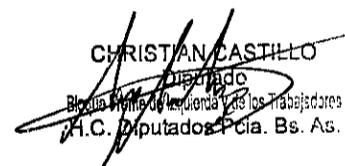
La Plata, 23 de Febrero de 2015.-

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

**DECLARA**

Su repudio y profunda preocupación ante el ataque perpetrado el viernes 13 de febrero de 2015 por desconocidos a la sede partidaria de Izquierda Socialista, partido integrante del Frente de Izquierda (FIT), de la ciudad de Luján. Pedimos a las autoridades locales por el inmediato esclarecimiento del hecho y que tomen las medidas correspondientes para que no se repita o, de lo contrario, se hagan responsables ante futuros actos del mismo tenor.

  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

Durante la madrugada del pasado viernes 13 de febrero, desconocidos atentaron contra la sede partidaria de Izquierda Socialista, partido integrante del Frente de Izquierda (FIT), ubicada en la calle Dr. Muñiz 999 de la ciudad de Luján. El cobarde acto provocó destrozos en el frente de la sede.

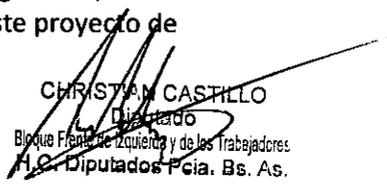
Este hecho representa un ataque a las libertades democráticas. Lamentablemente, no fue un acto vandálico aislado, sino que se enmarca en los ataques que Izquierda Socialista y el Frente de Izquierda vienen recibiendo. Algunos de ellos son: las falsas acusaciones de "sabotaje" contra los dirigentes sindicales ferroviarios del Sarmiento, varios de ellos militantes de Izquierda Socialista; la reciente agresión contra un local del Partido Obrero en Santa Cruz; y el ataque al local del PTS de Bahía Blanca, a fines de enero. Es de reconocer que la inminente campaña electoral, que muestra al Frente de Izquierda como una alternativa sólida para los trabajadores y la juventud, es una situación que pone nerviosos a quienes pretenden hacer pagar la crisis a los trabajadores.

A nivel local, Izquierda Socialista y el FIT vienen luchando junto a todas las causas obreras y populares: en los barrios frente a las inundaciones y por la vivienda; con los docentes y estudiantes, en la universidad; la salud; el ferrocarril, etc. Lamentablemente, los sucesivos gobiernos locales no han tomado medidas ante las repetidas persecuciones contra las luchas populares, lo que los convierte en cómplices. Por ejemplo, fueron procesados vecinos que luchaban contra la ex Curtarsa y por la problemática vial.

Los más de 5.000 luchadores procesados por luchar en el país y la trama oscura de servicios de inteligencia que espían con impunidad a las organizaciones sociales, tal como quedó evidenciado con la denuncia al Proyecto X y ha tomado estado público con la muerte del fiscal Alberto Nisman, tampoco permiten pensar en éste como un hecho fortuito.

El atentado provocó una inmediata reacción, estableciéndose la denuncia correspondiente, por la exigencia del esclarecimiento del hecho y el cese de todo tipo de agresión. En la medida en que se constata que no fue un hecho aislado, las autoridades locales deben hacerse responsables y de la posibilidad de agresiones futuras.

El lamentable hecho ya mereció el repudio de organizaciones y partidos regionales, como de los propios integrantes del FIT y otros. Por eso pedimos a la HCD acompañe este proyecto de declaración.

  
CHRISTIAN CASTILLO  
Diputado  
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.